

RETIRO, 24 FEB 2017

DECRETO EXENTO N° 724

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-12-L117 Compra de Materiales de Librería para Escuela Santa Isabel con cargo a Integración.
6. Según Solicitud N° 03 de Director Escuela Santa Isabel con fecha 06-01-2017

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° 9.344.181-8 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Materiales de Librería para Escuela Santa Isabel a **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° 9.344.181-8 Por un monto de \$ 13.679.691 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** El gasto a las cuentas:

- 22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza \$ 1.182.269
- 22.04.001 Material de oficina \$ 8.608.331
- 29.06.001 Equipos computacionales y periféricos \$ 3.484.730
- 22.04.013 Equipos Menores \$ 404.361

Por un monto \$13.679.691 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



ALCALDE MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)

